DIRECCION
SR.PME/eno.

RESOLUCION EXENTA N° 3734

LOTA, [illegible]

VISTOS: estos antecedentes, Memorándum N° 191 de Encargada de Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente, Hospital de Lota, D.F.L. 29/2004, Ley Autoridad Sanitaria N° 19.337/2005, el D.S. N° 38/2005 y teniendo las facultades que me confiere la Resolución N°14 del 20.01.2018 del Servicio de Salud Concepción, y la Resolución 1600/2008 de la Contraloría de la República dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N:

1.- **APRUEBASE,** a contar de la fecha de la presente resolución, **3era versión "Políticas de Calidad Hospital de Lota"**

ANOTESE Y COMUNÍQUESE,

SR. PEDRO MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE LOTA

SERVICIO DE SALUD CONCEPCION
DIRECTOR
HOSPITAL LOTA

Res. Int. N°79

Distribución:

- Subdirecciones Médicas (3)
- Enc. De Estrategia de Manejo de Ev. AUC
- Encargado Gestión del Cuidado
- Jefe Pabellón
- Endoscopia
- Medicina
- Cirugía Adulto
- Pediatría (Cirugía Infantil – Neonatología)
- Ginecología y Obstetricia
- Farmacia
- Imagenología
- Transporte de Pacientes
- Dental
- Urgencia
- Urg. Obstetricia
- Esterilización
- Laboratorio (UMT)
- IAAS
- Oftalmología
- Otorrino
- Oficina Calidad.

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

COPIA NO CONTROLADA

Hospital Lota Servicio de Salud Concepción Ministerio de Salud **Oficina de Calidad**	**Política de Calidad** **Hospital de Lota**	**Código: CAL1.1** **Versión: 03** **Revisión: 02** **Fecha: 14/10/2019** **Vigencia: Octubre 2024** **Páginas: 1-4**

Política de Calidad Hospital de Lota

Oficina de Calidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dra. Yasmín Delucchi Silva Encargada de Calidad Hospital de Lota.	Dra. Claudia Cuitiño Peña Subdirector Médico Atención Cerrada y Urgencia Hospital de Lota.	Sr. Pedro Martínez Espinoza Director Hospital de Lota.
Fecha de elaboración: 14 Octubre 2019	Fecha de Revisión: 21 Octubre 2019	Fecha de Aprobación : 28 OCT 2019

SERVICIO DE SALUD OFICINA DE CALIDAD HOSPITAL LOTA CONCEPCIÓN

SERVICIO DE SALUD SUBDIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN CERRADA Y URGENCIA HOSPITAL LOTA CONCEPCIÓN

SERVICIO DE SALUD DIRECTOR HOSPITAL LOTA CONCEPCIÓN

3734

COPIA NO CONTROLADA

1.**Objetivos:**

1.1 Desarrollar en el establecimiento una cultura de evaluación y mejora continua en la gestión de la institución, con el objeto de disminuir los riesgos asociados a las atenciones de salud, optimizando con ello la seguridad en las acciones realizadas.

1.2 Mejorar, avanzar e innovar en la implementación del plan de Gestión de la Calidad en Salud, con el fin de garantizar la satisfacción de los usuarios, poniendo énfasis en la seguridad del paciente.

2. Alcance:

Todos los usuarios del Hospital de Lota.

3. Documentación de referencia:

- Norma técnica: Recomendaciones para la Elaboración de una Política y un Programa de Calidad Institucional, Abril 2014

4. Responsable:

Director del Hospital de Lota.

5. Definiciones:

Política de Calidad: elemento que marca la dirección que debe tener la organización en la mejora continua. Se elabora con el fin de que tenga aplicación a largo plazo y guíe el desarrollo de normas o criterios más específicos.

Calidad en Salud: Se define como la entrega de servicios sanitarios accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, con los recursos disponibles, logrando la satisfacción y adhesión del usuario externo.

Seguridad del Paciente : Acción y efecto de disminuir o mitigar los efectos de los actos inseguros dentro de la atención de salud , mediante la revisión de prácticas clínicas especialmente las de mayor riesgo, y elaboración de protocolos basados en las mejores prácticas y en la evidencia científica.

COPIA NO CONTROLADA

6. Desarrollo:

La misión de la Oficina de Calidad es asesorar a la Dirección del Hospital de Lota, en la práctica de un modelo de calidad continua y seguridad de los procesos asistenciales y administrativos, orientado al paciente y su familia. Promover además, un ambiente de seguridad que permita reducir los riesgos asociados a la atención de salud, incorporando activamente a todos los funcionarios, en una cultura organizacional.

La política de calidad del Hospital de Lota, de acuerdo a la Planificación Estratégica del establecimiento, se resume en los siguientes puntos:

- Enfoque de la atención centrada en las personas
- Liderazgo del Equipo de Salud
- Inclusión de todo el personal
- Formación continua
- Sistema de Gestión basada en procesos
- Lineamiento con las políticas vigentes de calidad y seguridad del paciente del ministerio de Salud.

Para lograr en la mejor forma los objetivos propuestos, estará basada en los siguientes valores institucionales:

- Compromiso con los pacientes y la organización
- Confidencialidad y Transparencia
- Amabilidad y humanización del trato al usuario interno y externo
- Proactividad en el Planteamiento de problemas y soluciones
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Vocación de Servicio
- Disposición al trabajo en equipo

COPIA NO CONTROLADA

7. Distribución

- Dirección
- Subdirección Médica Atención Cerrada y Urgencia
- Subdirección Médica Atención Abierta y Unidades de Apoyo
- Subdirección Administrativa
- Jefes de Servicios Clínicos y Unidades
- Enfermero de Gestión del cuidado
- Enfermera IIH
- Auditor
- Oficina de Calidad

8. Registro de control de cambios

N° de Versión	Cambios	Fecha	Firma del responsable
03	Actualización por vigencia	14/10/2019	

SERVICIO DE SALUD CONCEPCION DIRECTOR HOSPITAL LOTA

COPIA NO CONTROLADA